



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California”

9 JUN 2022

RECIBIDO
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

DIPUTADA JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ
PRESIDENTA DE LA XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA
CALIFORNIA,

SEÑORAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SOBERANIA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA

El suscrito MANUEL GUERRERO LUNA, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN I, 112, 115 FRACCIÓN I, 116, 117, Y 118 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA POSICIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL ASI COMO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA, DE ESTA HONORABLE XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA



POSICIONAMIENTO

Sin Duda alguna, una de las obligaciones que enaltece al Gobierno del Estado de Baja California es el de trabajar por el sector que integra la niñez, sobre todo, aquella que padece alguna discapacidad en su persona y que demanda de apoyo y protección especial para su sano desarrollo.

En Baja California, se respeta y trabaja de acuerdo a las disposiciones normativas respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes; sobre todo velando por la aplicación efectiva del principio del “interés superior de la niñez” establecido en nuestra propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la legislación secundaria de competencia al tema.

Vemos con gusto como el Poder Ejecutivo del Estado, ha tenido el acierto de coordinar esfuerzos, apoyos, presupuestos con el sector social y privado a efecto de brindar la atención tan requerida para la niñez con alguna discapacidad y que este apoyo no sea solamente aplicado para las zonas urbanas, sino, para las zonas rurales como lo es el Valle de Mexicali en su primer distrito local, en el cual me honro en servir a sus habitantes.

En la lucha por las defensas de los derechos humanos para las niñas, niños y adolescents, la Gobernadora del Estado Marina del Pilar Ávila Olmeda ha dispuesto que mediante convenio entre el Gobierno del Estado y la Fundación Teletón, se coloque una extensión de orientación y apoyo sobre todo para familias humildes en el Centro de Salud del ejido Puebla, Municipio de Mexicali; en donde se atenderá a la niñez con problemas de

salud como son: discapacidad, cáncer y autismo, ofreciéndoles una atención integral y que promueva su pleno desarrollo e inclusión a la sociedad; mediante la unión de esfuerzos profesionales, materiales y presupuestales entre el Gobierno del Estado y la prestigiada Fundación Teletón la cual asistirá con recurrencia al Valle de Mexicali, a atender y orientar a los padres de familia con niñas, niños y jóvenes con discapacidad.

La solidaridad, es el valor principal que se promueve con este gesto y a la cual todos los ciudadanos de todos los estratos tenemos que participar de una u otra forma para incluir en el desarrollo a las personas con discapacidad.

En lo que a mi persona respecta, mi trabajo como diputado del primer distrito local estatal, será la de trabajar legislativamente para crear reformas y adiciones en apoyo y respaldo a la niñez Bajacaliforniana sobre todo a aquella que habita en lugares lejanos y de marginación social en donde sus padres no cuentan con los recursos para hacer frente a la atención que demanda sus discapacidades. Solo con la coordinación, la buena fe, la solidaridad de todos los ciudadanos y servidores públicos y privados podremos alcanzar la meta.

Dentro de las atenciones que recibirá la niñez del Municipio de Mexicali, tanto de la zona rural como urbana estará la atención y asesoramiento familiar sobre la discapacidad neuromuscular esquelética, los servicios de rehabilitación pediátrica entre otros.

Mi posicionamiento está dirigido a todos los sectores de la sociedad Bajacaliforniana, a que hagamos conciencia de la importancia de nuestra participación; todas y todos tenemos el deber de ser solidarios con las familias con niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad.

Mi compromiso irrestricto como ciudadano y como servidor del pueblo es de sumarme y colocar nuestro grano de arena en esta tarea que con toda seguridad beneficiará a la niñez del Valle de Mexicali.

ES CUANTO...

ATENTAMENTE



DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

D ESPACHADO

06 JUN 2022

D ESPACHADO

XXIV LEGISLATURA - DISTRITO 01
DIP. MANUEL GUERRERO LUNA